



*ANUNCIO de 29 de febrero de 2008 sobre notificación de resolución de revocación recaída en expediente sancionador en materia de transporte. (2008080897)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del destinatario la notificación de resolución sancionadora definitiva correspondiente al expediente sancionador que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación del mismo en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recurso que procede:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra la citada resolución se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento.

Mérida, 29 de febrero de 2008. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes II., PEDRO MARTÍN YELMO.

**A N E X O**

Expediente: BA1531/05.

Interesado: Francisco Pérez Morales.

Infracción: Art. 141.13 en relación con el art. 140.1.9 LOTT.

Sanción: 1.501,00 euros.

**CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE**

*RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2008, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante subasta, la contratación de "Aprovechamiento de madera en el monte "Malvana", CC-1021 del elenco y n.º 140 del C.U.P., situado en el término municipal de Valverde del Fresno". Expte.: SUBASTA8/08. (2008060662)*

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Régimen Jurídico y Contratación. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: SUBASTA8/08.